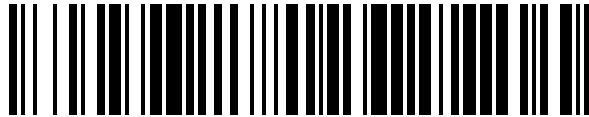


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 117 455**

(21) Número de solicitud: 201400083

(51) Int. Cl.:

B43K 23/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

21.01.2014

(71) Solicitantes:

HERNÁNDEZ IGLESIAS , Lourdes (100.0%)
General Bergareche, 7 - 2 D
20304 Irún (Gipuzkoa) ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

23.07.2014

(72) Inventor/es:

HERNÁNDEZ IGLESIAS , Lourdes y
HERNÁNDEZ IGLESIAS , Ángel

(54) Título: **Dispositivo de sujeción de bolígrafo**

ES 1 117 455 U

DESCRIPCIÓN**DISPOSITIVO DE SUJECION DE BOLIGRAFO****OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de sujeción de bolígrafo, el cual ha sido concebido y realizado para obtener notables ventajas respecto a otros medios existentes de análogas finalidades. El dispositivo de sujeción de bolígrafo está basado en una pinza que sujet a un soporte donde va introducido el bolígrafo. También hacemos referencia a que si el soporte es más ancho se introducen dos bolígrafos.

El dispositivo de sujeción de bolígrafo, está previsto para que el bolígrafo quede debidamente sujeto en el soporte. Pues bien, el soporte está sujeto a la pinza, de manera que el dispositivo de sujeción de bolígrafo se pinza en materiales como papel, cuero, cartón, etc.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Se conocen numerosos dispositivos o medios para llevar bolígrafos desde estuches, pasando por cartapacios, mochilas, hasta en el bolsillo de las camisas o bolsos. Estos sistemas presentan el inconveniente de que en algún caso no es un lugar eficaz de sujeción de bolígrafo y en otros casos nos encontramos con dificultades a la hora de coger el bolígrafo.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El dispositivo de sujeción de bolígrafo presenta una nueva estructura en base a la cual se consigue que la sujeción del bolígrafo se realice con suma eficacia, de manera sencilla y sin ningún tipo de problema. Para ello, el dispositivo de sujeción de bolígrafo está formado por una pinza para pinzar en hojas de papel, cuadernos, agendas, libros, etc. Esta pinza tiene la particularidad de que por la parte de fuera y solo por un lado de la pinza, tiene unido a ambos lados un cilindro hueco. Un muelle queda en medio de esos dos cilindros y una barra cilíndrica atraviesa tanto al muelle como a los cilindros. Un extremo del muelle va introducido en el soporte y otro extremo, va unido a la parte de fuera y por un lado de la pinza. Los extremos de la barra cilíndrica están unidos al soporte. La función del muelle es la de hacer que, al pinzar con la pinza la superficie a la cual se va a sujetar el dispositivo, facilite dicha maniobra de pinzar, inclinando el soporte. Y a su vez, que una vez terminada la colocación en dicha superficie, el soporte quede unido ejerciendo presión sobre la superficie en cuestión.

La función de los cilindros, es que la pinza, al pinzar en un material, pueda permitir la inclinación suficiente para facilitar el pinzamiento y enlazar la barra cilíndrica del soporte con el muelle y la pinza.

Hacemos referencia también a que el soporte en un lado tiene una base para que el bolígrafo se pueda apoyar. En esa base se inicia una espiral inamovible que por una parte está unida al soporte donde introducimos el bolígrafo y a unos centímetros de la espiral tiene dos agujeros separados y alineados verticalmente, cuyos agujeros por las partes delanteras atraviesan una goma y por las partes traseras sujetan los nudos de la goma. La función de la goma es sujetar el bolígrafo, cuando se introduzca dentro de la espiral y de la goma.

Para dos bolígrafos se emplea el mismo modelo con las mismas características que con un bolígrafo, pero con dos espirales y con dos gomas. Por eso, el soporte es más ancho para que pueda sostener a los dos bolígrafos.

Para completar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor compresión de las características del invento, se acompaña de unos dibujos. Con los dibujos comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo de sujeción de bolígrafo objeto de la invención.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Figura 1. – Muestra una vista en alzado del dispositivo de sujeción de bolígrafo.

Figura 2. – Muestra una vista de la parte trasera del alzado del objeto de la invención.

Figura 3. – Muestra la figura uno, con la diferencia de que el soporte es más ancho para introducir dos bolígrafos.

Figura 4. – Muestra la figura dos, con la diferencia de que el soporte es más ancho.

DESCRIPCION DE UNA FORMA DE REALIZACION PREFERIDA

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el dispositivo de sujeción de bolígrafo se constituye de una pinza (1), la cual lleva dos cilindros (2) y un muelle (3). Además, la barra cilíndrica (4) se introduce en el soporte (5) por un agujero lateral y finaliza en el otro extremo del soporte introducido en él. Dicha barra atraviesa los cilindros y el muelle, haciendo de enlace entre la pinza y el soporte. El soporte tiene una base (6) para que se pueda apoyar el bolígrafo y una espiral (7) para introducirlo.

También presenta dos agujeros (8), los cuales son atravesados por una goma (9) para que el bolígrafo quede sujetado.

Por la parte trasera el soporte tiene en cada agujero un nudo (10) de la goma.

Para dos bolígrafos, el modelo es similar que el de un bolígrafo, con la diferencia de que el soporte es más ancho para dar cabida a dos bolígrafos como se indica en la figura 3 y 4.

RESUMEN

El dispositivo de sujeción de bolígrafo está pensado para llevar uno o dos
10 bolígrafos de una forma segura con la opción de pinzar dicho dispositivo en materiales como papel, cartón, cuero, etc.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de sujeción de bolígrafo caracterizado porque incluye un soporte (5), que consta de las piezas 6, 7 y 9, que sujetan el bolígrafo en el dispositivo.

5 2.- Dispositivo según la reivindicación 1 caracterizado porque incluye una pinza (1), que consta de las piezas 2 y 4 que unen el soporte (5) y la pinza (1).

3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque incluye un muelle (3), que inclina el soporte al pinzar con la pinza.

10 4.- Dispositivo según las reivindicaciones 1, 2 y 3 caracterizado porque puede ser fabricado con cualquier tipo de materiales, tales como: madera, plástico, metal, aleaciones, etc. E incluso cabe la posibilidad, de que podamos fabricar cada una de las 7 piezas que forman el dispositivo, de materiales diferentes entre sí y luego con ellos montar dicho dispositivo.

Figura 1.

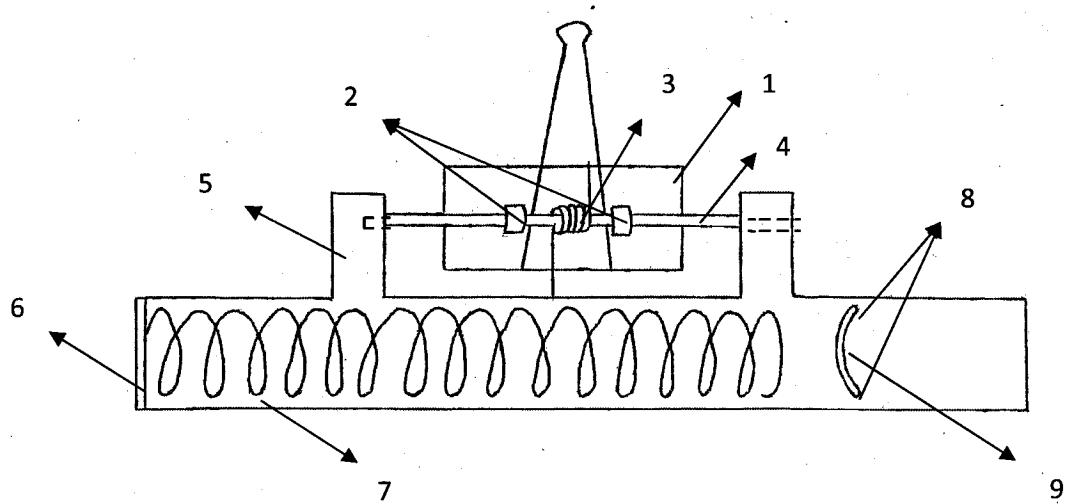


Figura 2.

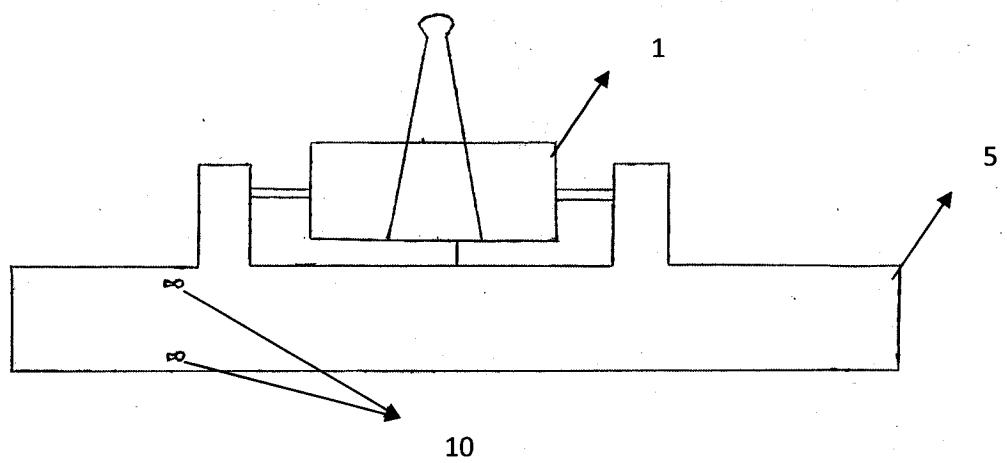


Figura 3.

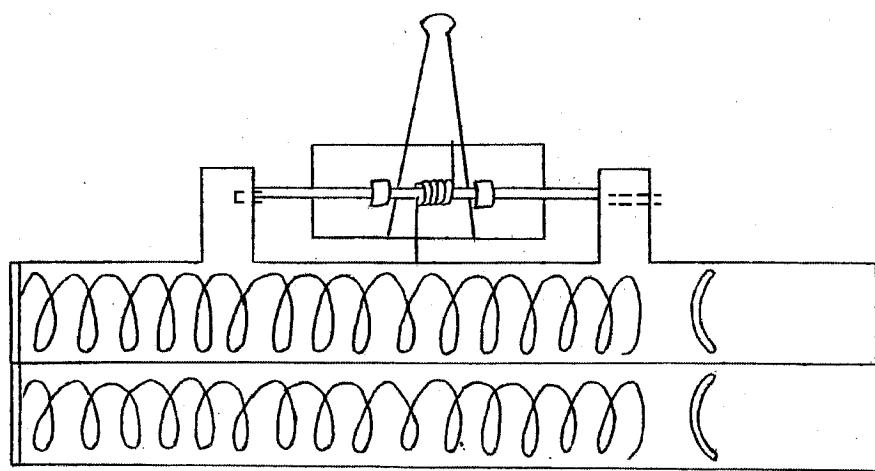


Figura 4.

